EL PABELLON SALVADOREÑO.

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO 2º | San Salvador, Sábado 16 de Julio de 1887. | NUM. 38.

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
CARLOS BONILLA.

Este periódico sale cada Sábado.

ADMINISTRACIÓN—En la Imprenta de "El Pabellón."

SUSCRICION—Por un mes 25 centavos Pago adelantado—Número suelto, medio real.

EL "CORREO" CALZANDO EL GUANTE A GUATEMALA.

El martes 12 del corriente se ocupó "El Correo del Comercio" de refutar en su editorial, "La Dictadura en Guatemala", el de nuestro número anterior, que lleva por epígrafe "Golpes de Estado".

Con bastante iracundia, y haciendo apreciaciones inexactas y harto ofensivas respecto à nuestros propósitos, ha redactado su artículo el señor Redactor de "El Correo"; pero nosotros con la moderación debida, y cual corresponde á la prensa que discute, y no á la que disputa con la acritud de la pasión de partido, procuraremos replicar al apreciable colega, órgano de los intereses radicales de la América Central.

Empezaremos por el párrafo primero que dice:

Sin mencionar el nombre de Guatemala, pero con dañada intención de zaherir al partido radical que actualmente rige los destinos de la vecina República, trae "El Pabellón Salvadoreño" en su número del sábado último, largo editorial sobre los golpes de Estado, que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad, puesto que es simplemente una traducción, en la parte favorable á las tendencias del partido blanco, se entiende, y no de la adversa—de un artículo de "El Dictionnaire de la politique," de Mr. Maurice Block, en el que se condena en principio la facultad de violar las leyes establecidas, en nombre de esas mismas leyes.

¿Con qué porque hemos escrito en abstracto sobre los golpes de Estado, sin mencionar el nombre de Guatemala, deduce nuestro colega que hemos tenido la dañada intención de zaherir al partido radical que hoy gobierna en la vecina república? ¿Y cuáles son las premisas de donde extrae semejante consecuencia? ¿Será porque desde nuestra aparición en la prensa hemos venido combatiendo el radicalismo en nuestra patria, sin entrometernos con los partidos radicales de las otras secciones centro-americanas? No lo pensamos, porque en buena lógica de un hecho particular no pueden deducirse conclusiones generales, como muy bien lo sabe nuestro honorable colega. No alcanzamos, pues, de donde pueda colegirse que nuestro objeto haya sido zaherir al radicalismo guatemalteco, y lo único que vemos claro es que el cofrade ha tomado el guante y graciosamente se lo ha calzado al partido radical de Guatemala, pues que de lo general ha querido hacer una aplicación particular suponiendo en nosotros la *dañada intención* de hacerlo.

¿Qué nos importa á los salvadoreños que en Guatemala gobiernen los *rojos*, los *blancos* ó los clericales? ¿Qué tenemos que hacer con el gobierno interior de nuestra vecina? Nada, absolutamente nada, y lo único que nos importa es que el contagio no se nos trasmita; y he aquí el móvil que hemos tenido para escribir nuestro artículo, como lo confirma nuestro párrafo final, en que sin duda no ha querido fijarse el Redactor del órgano radical.

En cuanto á que nuestro editorial "ni siquiera tiene el mérito de la originalidad", nos permitimos preguntar al señor escritor de "El Correo" ¿de cuándo acá le está prohibido á un periodista confirmar y corroborar sus asertos con doctrinas de autores que traten de la materia en cuestión?

Si las intercalaciones que hemos hecho en el cuerpo de nuestro editorial no estuvieran anotadas con comillas tan visibles hasta para un cegatón, y omitieramos los nombres de los respectivos autores, mereceríamos con mucha justicia el epíteto de plagiarios con que gratuitamente nos favorece el editorial de "El Correo," y por lo cual le quedamos sumamente agradecidos: pero si la pasión y el espíritu de partido que le tienen tan ofuscado se lo permitieren, le suplicamos que lea con más calma nuestro editorial, y se convencerá de que más de la mitad de él es de nuestra propia cosecha, á no ser que sea también falta de originalidad profesar las doctrinas de bien reputados autores que aprendemos en los libros que estudiamos; y así es que, así como el señor Redactor de "El Correo" se ha asimilado las doctrinas del radicalismo que ha aprendido en los libros, así nosotros, bien que mal, también hemos digerido las doctrinas del liberalismo y las expresamos en nuestros escritos como Dios nos lo da à entender, sin que tengamos la ridícula pretensión de haberlas inventado y de pasar por originales, lo cual solo es propio de los grandes genios ayududos por la meditación y el estudio; y plaza de tales jamás la llegaremos á sentar ni el señor Redactor del órgano radical, ni este su humilde servidor.

Prosigue la loa de "El Correo" y nos dice:

Con este motivo tenemos ocasión de reconocer una vez màs que "El Pabellón Salvadoreño" es consecuente con los principios del partido à que pertenece. Los blancos—para nosotros conservadores—opinan porque la dictadura debe ejercerse salvando las apariencias, ó en otros términos, porque la violación de la ley debe hacerse en nombre de ésta, como opinan también que para atacar á un Gobierno deben emplearse los medios indirectos.

Hemos leído y vuelto à leer cuidadosamente nuestro artículo refutado, y en ninguna de sus partes hemos encontrado frase ni término alguno de donde pueda, ni siquiera conjeturarse, que los *blancos ó conservadores* opinamos porque la dictadura debe ejercerse salvando las apariencias.

Tal aseveración es enteramente gratuita: es enteramente contraria à la verdad, y retamos formalmente al Redactor radical á que nos muestre el pasaje de nuestro artículo donde hayamos dicho semejante torpeza, y donde hayamos revelado semejante hipocresía. Si no es así, tenemos derecho para decirle que peca por inexactitud como peca igualmente al decir que *también* opinamos *que para atacará un Gobierno deben emplearse los medios indirectos.*

Esto ni lo hemos dicho, ni lo opinamos ni lo practicamos. Prueba de ello, nuestro "Pabellón", órgano de nuestro partido, cuyos ataques al Gobierno salvadoreño no pueden ser más directos, más francos y más leales. Lo atacamos de frente y jamás de una manera insidiosa é innoble cuando sus actos no nos parecen conformes à la Constitución, á las leyes y á los intereses generales de la República; y ya ve U, señor Redactor, que los hechos hablan muy alto y acallan la destemplada voz de la falsa imputación.

En su tercer párrafo nos dice "El Correo":

Aceptamos por eso la indirecta de "El Pabellón Salvadoreño" del sábado y vamos à contestarle.

Nos bastaría para esto traducir por entero el artículo que à medias tradujo "El Pabellón" del Diccionario de Política citado, pues contra las opiniones de Maquiavelo y Benjamín Constant que él aduce, tendríamos las de Montesquieu y la de Jules Pautet, autor este último del artículo adoptado por Mr. Maurice Block.

Por lo visto el Señor Redactor en jefe de "El Correo" no ha leído con devoción el artículo que dice le bastaría traducir; ó si lo ha leído, lo ha interpretado á su modo, no obstante su notable claridad.

Vamos á demostrarle con la traducción de todos los párrafos originales de Mr Pautet, que la autoridad de este estadista, que dice serle favorable, le es completamente adversa; y esto lo haremos aunque por ello nos tilde de que no somos originales en nuestros escritos.

Después de exponer la doctrina sobre los golpes de Estado de Montesquieu, Mr. Pautet dice:

"La consecuencia de lo que precede, y que sacamos del lib. XXVI, cap. XXXIII de el "*Espíritu de las leyes*", sería que si un hombre enérgico, ó muchos ciudadanos resueltos cometiesen actos de donde resultase el bienestar de la nación, sea por un golpe de Estado, sea por la persuación, este hombre y estos ciudadanos merecerían bien de la patria. Pero bien se sabe que los golpes de Estado no han tenido siempre los resultados que se esperaban, y en el periodo revolucionario que nuestros padres han atravesado de 1.790 á 1.800, los golpes de Estado se sucedían á los golpes de Estado con tal rapidez que no se sabía en la mañana si la ley del día anterior estaba todavía vigente. Las facciones llegadas al poder por golpes de Estado eran derrocadas por otro golpe de Estado, y todos los pretendidos principios de la víspera eran desechados por los principios del actual".

Pasa Mr. Pautet á exponer los principios de la escuela del contemporáneo de Maquiavelo, de Mr. Naudé, partidario de tales monstruosidades, y que lleva su inmoralidad hasta aconsejar el asesinato secreto de un competidor al gobernante; y al entrar en apreciaciones de las doctrinas de tal maestro y de su discípulo Charron, se expresa así:

"G. Naudé resume así sus miras: "La principal fuerza del príncipe está en el amor y unión de sus súbditos"; pero él añade: "La segunda es la *razón de Estado, recessum juris communis propter bonum commune*"— Aquí la razón de Estado abre bien ancha la puerta á la arbitrariedad, y es necesario precisar lo que es la razón de Estado, y si cada príncipe no puede comprenderla según su voluntad, y aún según su capricho. Abandonar el interés de los pueblos sin ningún contrapeso á la voluntad de los príncipes, que no se dejarán guiar más que por la razón de Estado, es evidentemente comprometerlo; porque los príncipes, por una tendencia natural del espíritu humano, pueden encontrar una razón de Estado allí donde no hay mas que su fantasía particular, y la satisfacción de una ambición personal.

"Las poderosas naciones que se apoderan del bien de las más débiles, lo hacen por razón de Estado, que es el manto especioso con que ellas cubren su injusticia. Fué por razón de Estado que los españoles exterminaron odiosamente á los indios que defendían su país; y fué también por razón de Estado que los mismos españoles se apoderaron de la Navarra y de muchas tierras que poseen actualmente: fué por razón de Estado que Carlos VIII se apropió á Ana de Bretaña, con quien se había casado por procuración de Maximiliano I rey de los romanos. . . . . Es por razón de Estadoque tantos poderosos personajes han caido bajo la cuchilla del verdugo, y es por la razón de Estado que han debido justificarse todos los actos que reprueban la justicia y la humanidad.

"Es como consecuencia de la razón de Estado que los príncipes ó los depositarios del poder meditan los golpes de Estado; y si estuviese verificado por la razón absoluta que la razón de Estado obligara à transgredir la ley en un caso dado, el golpe de Estado que sería su consecuencia debería ser absuelto á los ojos de la historia y de la filosofía. Pero esta sanción dada por la razón absoluta ¿quién la proclamará? ¡Ah, esta sanción falta á innumerables actos públicos calificados de golpes de Estado".

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Y concluye Mr. Pautet respecto á las doctrinas que ha expuesto con las siguientes palabras:

"He aquí lo que los siglos anteriores nos han legado sobre los golpes de Estado. Nosotros no haremos al lector la injuria de refutar los pasajes que preceden. Además, ¿no vivimos en una atmósfera política enteramente contraria á la de nuestros abuelos? ¿Acaso el dogma de la soberanía nacional contaba sus creyentes por millones cuando los hombres calificados entre los mas estimables, como lo más granado de su época, no retrocedían ante los medios que nos inspiran hoy día un horror insuperable?"

Después de lo que hemos traducido y trascrito de Mr. Pautet ¿nos repetirá el señor Redactor de "El Correo" que tiene en su favor la opinión de este estadista contemporáneo? Creemos que no, y aun la autoridad de Montesquieu le es gran parte adversa, pues fuera de los muy limitados casos en que admite los golpes de Estado en las repúblicas, los rechaza y los condena en la monarquía, bajo cuyo régimen vivió hasta mediados del pasado siglo. Es decir, Montesquieu admite á medias para los otros lo que absolutamente no quería para sí, lo cual peca hasta contra las más triviales nociones de justicia universal.

Continúa la redacción del diario radical diciéndonos: "Nosotros concretamos la cuestión á Guatemala, porque somos RADICALES ROJOS, y dejamos las ideas abstractas, ó sean las lucubraciones metafísicas para los liberales *blancos*."

Muy bien: hagan los señores radicales las aplicaciones que gusten de lo abstracto á lo concreto, de lo general á lo particular, de lo metafísico á lo material, que no seremos nosotros quienes á ello nos opongamos con tal que, al sondear nuestras intenciones, no nos calumnien ni nos regalen con dicterios.

Sigue el rojo editorial reseñando todo lo malo que hizo el caído gabinete *blanco* en Guatemala, y todo lo bueno que ha hecho y está haciendo el gabinete *rojo*.

Ya hemos dicho que de lo que haya hecho, esté haciendo ó pueda hacer gabinete alguno de cualquier color en Guatemala en cuanto á su gobierno interior, nada nos incumbe; y sólo sí tenemos que ver en cuanto á su política exterior respecto de nosotros, para lo cual todos los demás partidos salvadoreños tenemos que estar vigilantes, atendida la política de intervención que el partido radical ha querido tener siempre en los asuntos interiores de los demás Estados donde quiera que ha sentado sus reales en el poder.

Con Barrios por caudillo en Guatemala, tuvimos en el Salvador por su sátrapa á Zaldívar, y las injustas guerras de 76 y 85.

Con Vasconcelos aquí, intervino en la revolución de Guatemala y llevó los ejércitos aliados del Salvador y Honduras á estrellarlos en "La Arada" al són de una reconstrucción nacional extemporánea y prematura.

Con Barrios, [don Gerardo] intervino en Honduras y quiso intervenir en Guatemala y Nicaragua persiguiendo también la dominación de Centro-América, causando la guerra del 63.

Con González lo vimos intervenir en Honduras mientras aquel gobernante permaneció unido al rojismo, llevando por dos veces la guerra á aquel pueblo hermano.

Con Cabañas en Honduras, vimos á los rojos intervenir en Nicaragua auxiliando á Jerez para derrocar á Chamorro, traer á los filibusteros, y después lanzarse sobre Guatemala á sufrir una derrota cierta en la batalla de las *Crucitas*, dejando en conflicto serio á todo Centro-América con el filibusterismo de Walker.

En fin, ¿dónde han estado los rojos en el poder que no hayan puesto en conflagración á Centro-América con su ambición y sed de mando, para lo cual han tomado por velo el estandarte de la nacionalidad?

Pero lo repetimos: nada tenemos que ver con lo que se pase en la política y gobierno interiores de Guatemala, á la que deseamos todo bien, *blanco ó rojo*, que le pueda hacer el Gobierno que se ha dado.

Para concluir este ya largo artículo, vamos á suplicar al señor Redactor de "El Correo" se sirva explicarnos el inciso de uno de sus párrafos en que hace la defensa del General Barrillas, á quién nadie ataca, por el golpe de Estado que acaba de dar, y es donde dice: "A ser liberal *blanco* no le habría faltado argumento para violar la ley con la ley misma, pero como es *rojo* encontró más expedito no romper la Constitución, como se ha creído, sinó asumir la dictadura para reveer la reforma que el partido moderado había hecho á la Carta Fundamental".

No nos explicamos como pueda haber *dictaduras constitucionales*, y menos nacidas de un golpe de Estado que suspende el regimen constitucional, como acaba de suceder en Guatemala.

La dictadura desde que fué establecida en Roma, cinco siglos antes de Jesucristo hasta nuestros días, siempre ha sido con el carácter de poder absoluto; y aun en la antigua Roma todavía tenía la cortapiza de que el Dictador no podía disponer de las rentas públicas sin autorización del Senado; pero las dictaduras modernas de las repúblicas hispano-americanas son aún más absolutas que las de la república romana.

Aquellas eran magistraturas legales á que se recurría en momentos de positivo peligro para el Estado: las nuestras son ilegales y se recurre á ellas á voluntad de los mandatarios, ó al interés de los partidos con vilipendio de los pueblos y de sus leyes. Nosotros los *blancos* declamaremos siempre contra la dictaduras en general, francas ó solapadas, porque ninguna razón de ser tienen en las repúblicas democráticas, cuyo primer dogma es la *soberanía popular* inabdicable.

En América toda dictadura es un gobierno *de hecho*, un gobierno usurpador de la suprema potestad de los pueblos, digan lo que quieran sus fervorosos defensores. Y esto lo decimos en abstracto, sin aplicación á nadie, porque así somos los *blancos* amigos de las abstracciones.

No concluiremos sin decir al señor Redactor del artículo á que replicamos, que también aceptamos los republicanos salvadoreños el dictado de *conservadores*, porque lo que tratamos de censervar es nuestra libérrima Constitución y nuestras leyes armónicas con ella; nuestros derechos y nuestras públicas libertades, al par que nuestra independencia de todo poder extraño mientras gocemos de la plenitud de la soberanía.

En este sentido somos fanáticamente conservadores.

COLABORACION.

CARTA AL SEÑOR SELVA.

San Salvador, Junio 30 de 1887.

Señor don Carlos Selva.—Pte.

Muy señor mío:

Permítame, señor, referirme á sus artículos sobre "Unión Centro-americana", publicados en *El Correo del Comercio*, descartando todo aquello que, extraño á los principios, sea referente á las personas: puede U. aplicarme el dictado de "fariseo de la Unión" y otros semejantes, si así le place; y espero no llevará á mal que, por mi parte, me abstenga de tales calificaciones, por respeto á U. y al público para quien escribimos: hombre de buena fé, debo suponerla en aquellos con quienes no tenga comunidad de convicciones, por mas que tales convicciones sean referentes á los procedimientos y no al fondo de las cosas.

Antes de todo, señor ¿Qué entiende U. por liberales? Si con esta palabra quiere U. significar á los amantes de la libertad y la justicia; á los que sostienen los fueros de la conciencia oprimida y de la inteligencia tortuada; á los que proclaman el uso libre de la palabra así oral como escrita; á los que defienden la dignidad humana, no permitiendo á nadie, absolutamente á nadie, la facultad de envilecer y torturar al hombre; á los que ansían la vida del derecho, mediante el respeto á las instituciones; á los que persiguen el progreso en todos sentidos &, &., yo soy liberal, tan liberal como el que más. Pero, si por *liberales* entiende U. á los que se hallan afiliados á una agrupación que lleve ó se dé ese título, por mas que sus actos estén en abierta pugna con él; los que, en nombre de la libertad oprimen la conciencia de los otros y persiguen sus creencias como un crimen; los que enmordazan la palabra, cuando no se emplea en aprobar y aplaudir sus actos; los que elevando á sistema político el asesinato y la tortura, los adoptan como medio de acción, de propaganda y de reforma; los que hacen de la estafa, del fraude y del robo contra los pueblos una industria, y estafan, defraudan y roban en nombre de la libertad; yo no soy, yo no quiero, yo no puedo ser liberal en este sentido. ¿A cuál de los dos géneros pertenece U? quiero y debo creer que al primero, y es en este concepto que me permito dirigirle la presente.

Voy á tratar de la Unión Centro-americana, que es el objeto de ella. Si, "la Unión Centro-americana es muy buena y muy conveniente," como U. dice; no porque sea "una panacea" para nuestros males sociales, sinó porque será uno de tantos progresos alcanzados, ya que el aislamiento es la debilidad y la impotencia: ya que la unión es la fuerza: para que la unión fuera una panacea, sería necesario que, allí donde no ha imperado la división, los pueblos hubieran sido mas felices que nosotros los Centro-americanos; mas la experiencia nos demuestra que no ha habido una sola república hispano-americana que no haya pasado por una larga serie de pruebas mas ó menos crúel: México, Centro-América, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, El Perú, Chile, El Uruguay, El Paraguay, y la Argentina, todas, todas han pagado su ineludible tributo, todas han luchado para constituirse, y algunas luchan todavía: bajo la forma unitaria ó la federal, todas han sufrido terribles conmociones; ha parecido que iban á perecer en una prematura revolución social. Esas luchas, esa sangre derramada, esas lágrimas vertidas, esos sufrimientos, sin tasa ni medida, han sido y son el resultado de una crisis por la que todos los pueblos pasan en su infancia; y de las primeras sacudidas de esa crisis brotó la ruptura de nuestro pacto federal. No confundamos, pues, el síntoma con la enfermedad, ni erremos hasta el punto de creer que por el mero desaparecimiento de aquel, quedarían radicalmente curados nuestros males sociales: no hagamos, con el objeto de enaltecer una idea, que los pueblos pierdan su fé y su confianza en ella, si, llevada al terreno práctico, continúan sus sufrimientos y desgracias, y ven la ineficacia de la *panacea*.

Pero, como dejo consignado, si la Unión no es una *panacea*, será un progreso, y en tal sentido la proclamo, uniéndome en esto á conservadores y liberales. ¿Cuál es, pregunto yo á mi vez, la diferencia que divide á unos y otros? No hallo justa ni exacta la que U. se sirve dar en su primer artículo. Si bien hay una agrupación que tradicionalmente defiende la política colonial, es en lo referente á materias religiosas, y nó á otros fenómenos políticos que ningún punto de contacto tienen con esas materias. Cierto es, *jurídicamente* hablando, que el partido conservador fué quien por una ley rompió en Guatemala el pacto federal; pero el filósofo, el pensador no deben quedarse en la superficie de las cosas, sinó descender á su fondo: cuando Guatemala declaró que asumía el carácter de república autonómica, aquel pacto estaba roto de hecho, y los diversos Estados de la República rigiéndose separadamente. Atribuir nuestra división actual á aquella declaratoria, es falsear los hechos históricos: con ella y sin ella, la entidad política llamada Centro-América había desaparecido ya.

¿Quién és, en ese caso, el responsable de semejante atentado? Todos y ninguno: él fué una consecuencia necesaria de la poca cordura con que se procedió en los días primeros de nuestra independencia. Nuevos nuestros hombres públicos en la ciencia de legislar y gobernar, no tuvieron el caudal de experiencia y tino que esas difíciles tareas requieren: deslumbrados por el mágico espectáculo que los Estados-Unidos dieron al mundo á fines del siglo XVIII., creyeron que la forma tiene en sí misma virtud intrínseca para labrar la felicidad de un pueblo; y sin ver que esa forma era pura y simplemente el reflejo de la índole, del carácter, de la educación norte-americana, no menos que una ineludible necesidad política, determinaron adoptar para nosotros la misma forma, por mas artificial y exótica que fuera. Las consecuencias no se hicieron esperar: debilitado el principio de autoridad desde los días del coloniaje, como lo demuestran las constantes revueltas de las antiguas Colonias: acostumbrados los funcionarios á mandar autoritariamente, y los pueblos á obedecer sólo á la presión; careciendo estos de toda educación política; colocados por el delirio del inmenso progreso alcanzado; relajados por la misma ley constitutiva los resortes del Poder, aquí, donde se necesitaba una mano firme y vigorosa, el sistema federal fué como tela de araña que todos rompieron, sin que á nadie sujetase.

¿Quiére U. una demostración palpable de nuestro estado político-social en aquella época? Fácil es dársela: Guatemala, mientras conservó su carácter de metrópoli centro-americana, mientras ejerció constante preponderancia en la República, defendió la Unión con todas sus fuerzas; pero, cuando la capital fué trasladada á San Salvador, y sólo pudo hacer un papel político secundario, atacó aquel principio. El Salvador, cuando el asiento del Gobierno estaba en Guatemala, negó mas de una vez toda obediencia al Gobierno federal; es decir, atacó la Unión; mas cuando las autoridades supremas tuvieron en ella su residencia, fué incansable defensor del mismo principio. Se considera y con razón, al General Morazán como el último campeón de la grande idea; pues bien. El Salvador hizo mas de una vez armas contra él sin respeto alguno á la idea que representaba y defendía; pero le siguió con fanático entusiasmo, cuando, defendiendo la misma idea, ésta tenía su realización dentro de su recinto. ¿Por quién combatía? ¿Por el principio ó por el hombre? Soy salvadoreño, señor: pero algún día seremos centro-americanos, nosotros ó nuestros hijos, y debemos á estos la verdad: porque, si la Historia, es el libro de las grandes enseñanzas, falsearla es cometer un crimen de lesa-posteridad.

Desciende U. señor, á hablar con los hijos de aquellos heroicos soldados que siguieron al General Morazán en sus campañas ¡doloroso es decirlo! en él sólo veían al guerrero afortunado que sabía conducirlos á la victoria: satisfacían así esa sed de predominio, innata en todos los pueblos, y mucho más notable en los incipientes; pero no veían jamás el ideal que perseguía. Si hemos de convertir en una realidad el gran pensamiento centro-americano, no lo alcanzaremos falseando la historia: sólo aprendiendo sus grandes enseñanzas, podremos fundar lo que nuestros padres perdieron por su inexperiencia.

¿En qué consiste entonces la diferencia entre conservadores y liberales, al tratarse de la *Unión*? Consiste, señor, en que los segundos han desnaturalizado la idea, empleándola como armas de partido, en vez de perseguir su realización como un principio nacional. Divididas por desgracia las secciones de la antigua República, el partido liberal, mas impaciente siempre que el conservador, nunca ha sabido esperar su triunfo de los comicios, y ha recurrido continuamente á la intervención, paliándola con la bandera nacionalista: por eso vemos que cada vez que un jefel liberal asciende al poder, es casi siempre apoyado en bayonetas de un país vecino, no sin que preceda algún Congreso Centro-americano; aun hay más: basta que de dos jefes liberales uno de ellos no sea tan acentuado como el otro, para que este halle suficiente motivo para atacar á aquel á mano armada. Así es como únicamente se explican expediciones bélicas que de otro modo quedarían sin explicación. Sírvase U. examinar nuestros fastos contemporáneos, y hallará comprobado esto. ¿Qué extraño es entonces que se rechace por los unos el arma que los otros esgrimen contra ellos? ¿No vé U. en esto marcada la honda diferencia que divide á los unos de los otros?

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Busque U., señor, quienes fueron los que rechazaron la invasión unionista de don J. Rufino Barrios, y hallará que liberales y conservadores se unieron para ello: sí, como U. afirma, la *Unión* forma parte del credo liberal, ¿ cómo se explica aquel fenómeno ? Sólo puede explicarse descendiendo al fondo de las cosas. Si bien todos queremos la *Unión*, la queremos verdadera y firme, no aparente y precaria : por mas que se diga lo contrario, la fuerza nada funda y sólo es la convicción la que puede hacerlo: materia es ésta tan importante, que no basta la violencia, es necesario además la opinión madura ya, y la opinión no se forma con dicterios mas, ó menos ofensivos; éstos, al contrario, ahondan más el ya hondo abismo que separa á los unos de los otros. No vea en esto, señor, una acusación : vea únicamente el deseo de hallar la clave que debe resolver nuestro gran problema político, clave que procuraré encontrar en el desarrollo de este trabajo.

Si la experiencia demuestra que un procedimiento es inadecuado para alcanzar un fin preconcebido, juzgo ilógico empeñarse en emplearlo; y una experiencia, dolorosísima por cierto, nos demuestra que la fuerza es impotente en el sentido unionista: debemos, pues, descartarla y buscar los medios racionales. La fuerza tendrá su época y un papel importantísimo, cuando ella sirva de vehiculo á la *opinión nacional* y no sea el único elemento para producirla : voy á explicarme.

Todo lo que dejo escrito se refiere á los hombres que piensan y quieren algo en política, y de ninguna manera, á las masas inconscientes que forman la inmensa mayoría del pueblo centro-americano. En materias que, de una manera tan directa, afectan á las masas, son éstas el único elemento positivo, por que es en ellas donde reside la verdadera fuerza : ellas, guiadas por la inteligencia, son las que cambian la faz de las naciones, en ciertos períodos históricos; y, mientras niegan su concurso á una idea, la inteligencia no debe ni puede hacer otra cosa que generalizarla, popularizarla, injerirla en el elemento democrático, hasta que llegue á ser la convicción de todos y cada uno, la convicción nacional; hasta convertirla en una necesidad, imperiosa de tal manera, que no pueda menos que estallar en un dia dado, sin que fuerza alguna en contrario sea capaz de comprimirla. Así fué como se hizo la verdadera unidad alemana; así se hizo la unidad italiana; así haremos la unidad centro-americana. Esas masas, por mas que se afirme lo contrario, son extrañas al movimiento unionista, no lo comprenden : acostumbrados á cierta autonomía provincial, propia de la vieja España, que la trasmitió á sus colonias, obedecen á la tradición y á la costumbre, mas que á la razón : por eso, todo aquello que amenaza á esa autonomía es para ellos odioso, lo rechazan y condenan sin examen, y la voz de los pocos pensadores queda ahogada por el grito general. Por eso los movimientos antiunionistas fueron siempre simpáticos á las masas, después de la Independencia, y los varios Estados se aislaron espontáneamente, separándose de los otros. Allí, pues, debemos buscar el verdadero obstáculo, so pena de no encontrarlo si lo buscamos en otra parte; allí es donde debemos estudiarlo para conocerlo, sin lo que nunca podremos atacarlo victoriosamente.

Si por *medios pacíficos* debemos entender solo los actos de los gobiernos y de los diplomáticos, es evidente que serán tan estériles como los violentos; pero si esa palabra la tomamos en un sentido mas lato, si batimos en brecha el obstáculo, en sus propios atrincheramientos; si lo combatimos haciendo en detall y paulatinamente, lo que no podemos alcanzar de una vez; si la prensa populariza sin cesar la gran idea; si el maestro de escuela la enseña desde su modesto pupitre, y el profesor desde su cátedra y el padre de familia en el hogar; en un período relativamente corto, hallaremos la conciencia nacional siendo cómplice de ella, y entonces las últimas resistencias se desvanecerán ante la opinión ó caerán ante la fuerza. Pero, mientras la opinión popular sea contraria ó por lo menos indiferente; mientras nosotros marchemos con la vista en las nubes, sin ver los obstáculos del suelo; mientras nos guiemos sólo por el lirismo y no descendamos á lo práctico, ateniéndonos á lo que *debe* hacerse, y no á lo que *puede* hacerse; mientras profanemos el generoso principio que perseguimos convirtiéndolo en arma de partido, en vez de hacer de él una causa nacional, permaneceremos, señor, sin una patria que pueda darnos calor y amparo, por la que podamos morir dignamente legándola á nuestros hijos.

Los grandes movimientos sociales, lo repito, son la obra de los pueblos. ¡ Ay ! del soñador que prescinda de ellos; porque se verá anonadado por su cólera ó abrumado por su indiferencia : no basta, no, hacer marchar bajo el látigo un rebaño de ilotas á conquistar una idea; esta permanece inconquistable : para realizarla, es necesario que los ilotas se conviertan en ciudadanos, y que en la frente de todos y cada uno de ellos fulgure la idea que encierra y comprende su cerebro, que su corazón ama y á cuyo triunfo sacrifica su existencia. Así es como el pueblo hebreo conquistó la tierra de promisión; así las legiones romanas supieron levantar el colosal imperio de Roma; así el Cristianismo se enseñoreó del Universo; así los bárbaros fundaron las poderosas naciones europeas; así los árabes sometieron pueblos y naciones al Corán; así los cruzados marcharon á conquistar la Tierra Santa; así se consumo la gran Revolución francesa; así los americanos del Sur y del Norte fundaron sus nacionalidades; así, finalmente, alcanzaremos nosotros la Unión.

Soy de U. señor, respetuoso servidor,

JUNIUS.

Arreglo de la deuda.

2.

Usando del derecho que tiene todo ciudadano para expresar libremente sus pensamientos, ya sea de palabra ó por la prensa, dimos á la estampa algunas reflexiones que la cuestión de hacienda nos sujiriera, y hasta nos atrevimos á formular un proyecto que á la vez de facilitar la marcha del Gobierno fuera al mismo tiempo favorable para los acreedores y para la generalidad de los asociados. Nos referimos al proyecto de pagar toda la deuda por medio de un empréstito extranjero, el único modo que hoy tenemos para resolver satisfactoriamente la cuestión de hacienda.

Desgraciadamente nuestras reflexiones y las críticas que con la mejor buena fé hicimos, han sido mal interpretadas por nuestros hombres de gobierno; y la prensa oficial, no teniendo razones que oponer á las nuestras, ha creído más facil y conveniente eludir las cuestiones que se trataban resolviéndolas á su manera; es decir, llenándonos de insultos y acusándonos de ser enemigos y opositores sistemáticos del Gobierno. No contestaremos á los insultos, pero respecto á lo segundo sí dirémos, con toda franqueza, que nun- hemos sido ni somos enemigos del actual órden de cosas, y si criticamos ciertas disposiciones del Gobierno en materia de hacienda, es porque estámos íntimamente convencidos de que esas disposiciones son realmente antieconómicas é injustas.

Dadas estas expliciones, seguirémos tratando del asunto que nos ocupa.

Hemos dicho, y ahora lo repetimos, que si desde un principio se hubiera designado una parte razonable de las rentas para atender al pago de los intereses y á una amortización gradual del capital, la mayoría, sinó la totalidad de los acreedores, habrían quedado satisfechos y el gobierno no se hubiera visto en la necesidad de satisfacer las justas exigencias de unos pocos con perjuicio de los demás acreedores, que aguardan impacientes que se les señale también un ramo para la amortización de sus acreduras, tan justas y tan legales como las de los que han sido privilegiados.— pero en ésto presicamente es donde está la dificultad—El Gobierno, por más que digan en contrario, ha comprometido ya cerca de medio millón pesos anuales para el pago de los créditos arreglados; y no puede, sin cometer una flagrante injusticia, señalar una cantidad menor para el pago del resto de la deuda, que es cuatro veces mayor que la anterior. Todo ésto lo hemos dicho ya, y si hoy lo repetimos, es porque urge, porque es necesario dar á la cuestión de hacienda una solución inmediata y justa.

Escrito lo anterior se nos ha informado que el Gobierno ha recibido últimamente de Inglaterra propuestas muy favorables para un empréstito. Si no nos equivocamos, el interés propuesto es de un 6 por ciento al año y sin amortización inmediata del capital. Estas condiciones son muy superiores á las que, en estos últimos tiempos, han obtenido naciones más grandes, más ricas, y por consiguiente de más crédito que nosotros. Piénselo bien el Gobierno antes de rechazar una propuesta en todos conceptos tan ventajosa. Recuerde que va ahora á decidir de la suerte de nuestro pobre y aniquilado pais, y que si hoy se desperdicia la ocasión que se nos presenta, y que únicamente es debida á la abundancia de dinero que hay actualmente en los mercados de Europa, más tarde cuando reconozcamos nuestro error y queramos volver sobre nuestros pasos, nos veremos tal vez en la dura necesidad de aceptar, sinó de proponer, condiciones verdaderamente onerosas para nosotros.

Bién sabemos que entre las personas más influentes hay algunas que se opondrán tenazmente á que el empréstito se lleve á efecto : no porque desconozcan las inmensas ventajas y los bienes que nos traería, sinó por que conservan aún la rancia y ridícula idea de que son preferibles las dificultades mil que ya vamos palpando, y hasta la ruina misma, con tal de no deber nuestra salvación á la mano de un Inglés. Verguenza nos da decirlo, pero es la pura verdad.

Sinembargo, si el General Menéndez sabe rechazar las mesquinas insinuaciones que alguno que otro *amigo* no dejará de hacerle, y se inspira tan sólo en su patriotismo y en el deseo de hacer el bien á su patria, fácil será prever cual será su última resolución.

PRIMERA DERROTA.

Así puede llamarse el artículo editorial del número 158 del "Diario Oficial", encaminado á refutar nuestros artículos sobre la Deuda pública.

Y como quiera que "El Salvador" se ha encargado de contradecir las apreciaciones de su hermano en el Tesoro sobre lo que somos, vamos nosotros á hacer *cantar los números*, ya que los números cantan, según lo asegura aquel órgano del Supremo Gobierno, y los vamos á hacer cantar con la esperanza de que, si con sólo *su elocuencia* hicieron confesar al "Diario Oficial" que lo pagado hasta el 22 de Junio no ascendió sinó á $ 448,654.27, con su canto le arranquen otra confesión más dolorosa y humillante; la de que lo pagado "*peso sobre peso*" no alcanza ni á la miserable suma apuntada por nosotros.

Pagado según el "Diario Oficial" del 22 de Junio de 1887 :—

A Camacho	$	685.000 ..
„ Bouineau	$	57.207 48
Al Banco particular.	$	104.429 03
A Baiz	$	11.125 ..
„ Campbell	$	92.000 ..
„ Lazzarini	$	3.180 ..
„ Orozco	$	6.658 46
„ Ruano	$	2.412 ..
„ Esteves	$	5.680 ..
„ los acreedores del tranvía	$	16.080 ..
„ la Compañía Inglesa	$	41.000 ..
Al cónsul de Ambres	$	598 31
Diversos créditos pagados por don Félix Pérez	$	30.000 ..
	$	1.055.370 28

Y no $ 1.055.290 70 como sumó el "Diario" equivocadamente. A deducir según el "Diario Oficial" número 158 el crédito de Camacho $ 685.000 ..

El crédito de Bouineau $ 57.207 48

El crédito del Banco Particular $ 104.429 03

$ 846.636 51

A deducir según nuestros datos :

El crédito pagado á la Compañía Inglesa, porque se le debe al Banco Particular	$	41.000 ..
El crédito pagado por cuenta del Tranvía por igual razón	$	16.080 ..
La diferencia entre $ 92.000 de la cañería y $ 85.000 que se pagaron á Campbell en órdenes contra el 10 por ciento	$	57.000 ..
La diferencia entre $ 11.125 de Baiz y $ 9.125 que recibió en órdenes contra el 10 por ciento	$	2.000 ..
Las órdenes de Baiz no amortizadas aún	$	5.025 ..
Total de deducciones.	$	967.841 51

Deduciendo esta suma de $ 1.055.370 28 c. quedan $ 87.528 77 c. pagados por el Supremo Gobierno hasta el 22 de Junio de 1887, si las órdenes dadas á Campbell están ya amortizadas.

Ahora bien; como el "Diario Oficial" dice que en el negocio Camacho ganó el Gobierno $ 240.000, y nosotros vemos que en los pagos á Campbell y Baiz se ha ganado $ 59,000 y que todo esto entra como pagado, nos permitimos observarle que esos *aprovechamientos* no son pagos, ni mucho menos pagos "*peso sobre peso.*" Son condonaciones mas ó menos forzadas hechas por acreedores urgidos de dinero ó faltos de paciencia para esperar hasta que haya fondos en la Tesorería Nacional, si es que no lo son por aquellos que, considerados como enemigos del Gobierno, han perdido hasta la esperanza de ser pagados.

Además, en vista de estos *aprovechamientos*, se nos ocurre preguntar si el Ministerio de Crédito público se ha convertido en oficina de *Agio*, en donde cada acreedor del Gobierno puede hacerse pagar ó cambiar sus papeles por otros de más fácil y rápida amortización, dejando *aprovechamientos* para el Gobierno. Sería bueno entonces que se avisara á todos los acreedores.

El canto de los números ha terminado. Si ha sido bueno, alto y sostenido los lectores lo dirán. Si tuvo defectos serán corregidos en el próximo concierto, si el "Diario Oficial se sirve hacerle observaciones.

Julio 12 de 1887.

REMITIDO.

Escuela de Santa Rosa de Lima.

En la mañana del 25 del corriente mes se efectuaron los exámenes privados de este nuevo establecimiento de enseñanza, que dirige en esta ciudad la señorita Rosa Fuentes, presididos por el señor Gobernador y con asistencia de algunos padres de familia y otras personas partidarias de la educación de la mujer.

Por inconvenientes físicos no pudimos darnos el placer de presenciar esós ejercicios; pero sabemos positivamente que ellos alcanzaron los más satisfactorios resultados, como debía esperarse de la asídua dedicación de la Directora y de la habilidad de los Catedráticos.

Todos los concurrentes vieron con satisfacción los adelantos de las alumnas así en Gramática, Aritmética, Geografía, Conocimientos útiles, como en Moral, Urbanidad, Lectura y Escritura; y debe admirar más aún ese resultado, si se toma en consideración el poco tiempo que hace que se fundó ese plantel de enseñanza.

Las alumnas todas han dado pruebas de aplicación y aprovechamiento.

Esto demuestra que la señorita Fuentes mira con celo infatigable los delicados deberes que ha contraído de velar por el bien y adelanto de las niñas que se le han confiado.

Al principiar aquellos actos, pronunció un bonito discurso la señorita Josefa Contreras, una de las alumnas aprovechadas del establecimiento; y despues de haber cumplido con su cometido los señores examinadores, uno de ellos, don Samuel Dawson, tomó la palabra para felicitar á la Directora y alumas, por la brillantez y buenos resultados de los exámenes privados.

Creemos que la Escuela de Santa Rosa de Lima es muy útil y que promete mucho para el porvenir, debido á la contracción de su digna Directora y á la perseverancia de sus entendidos profesores.

De allí necesariamente saldrán niñas amables y adornadas de los atractivos de una esmerada educación.

La señorita Fuentes, de aptitudes reconocidas, virtuosa en toda la extensión de la palabra, es el espejo en que deben de verse sus educandas, y es bien sabido que el buen ejemplo es el que mejor educa á la juventud.

Los exámenes que acaban de verificarse nos hacen acariciar las mas halagüeñas esperanzas de que esa nueva escuela, dentro de poco tiempo, será uno de los más eficaces factores de la civilización.

La concurrencia que asistió á ellos se retiró muy contenta y satisfecha, como es natural, por que allí tuvo ocasión de contemplar los nobles esfuerzss que se hacen para educar á la mujer, enalteciendo su alma, dignificando su corazón, dotándola, en fin, de todos aquellos elementos que le son precisos para desempeñar la excelsa misión que le está encomendada.

La importancia de la educación de la mujer no es hoy desconocida ni se pone en duda.

La mujer, sin contradicción ninguna, tiene gran influjo en la felicidad y adelanto de las sociedades, de las familias y de los individuos.

En los pueblos en donde se atiende la educación de la mujer, se ven surjir los mas preciosos elementos de dicha y de ventura.

Si está evidentemente demostrado que la mujer posee idénticas aptitudes intelectuales que el hombre, es necesario, es conveniente ensanchar los límites de su educación, para avanzar en el florido campo de la civilización.

Miéntras mas se mejora la condición de la mujer, iluminando su inteligencia, desenvolviendo su juicio, formando su corazón, mayor será

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

nuestra felicidad.

En diferentes ocasiones hemos tratado ya de tan importante materia, señalando sus invaluables ventajas y estimulando á las dignas personas que se dedican á esa penosa, pero noble y digna tarea, que tiene por objeto perfeccionar á la mujer.

Deseamos sinceramente que la educación de la mujer sea atendida como se debe.

Damos nuestro parabién á la Directora y Profesores de la Escuela de Santa Rosa de Lima.

Antes de concluir, queremos felicitar también al señor Doctor don Fermín Velasco, á quien se debe la creación y sostenimiento de esa casa de educación.

Digna de encomio y de imitación es la conducta del Doctor Velasco, que ha demostrado con ésto que sabe ser hijo amante de su patria y celoso por su honra y progreso.

LUDOVICO

Sensuntepeque, Junio 29 de 1887.

AVISOS.

Juan Mata.

Acaba de recibir un magnífico surtido de mercaderías Inglesas, Francesas y Españolas. Entre los artículos recibidos se encuentran:

Casimires de novedad,
Panillas finas y entrefinas.
Camisas de lino y algodón.
Driles de varias clases.
Géneros para camisas.
Zapatos y botines para invierno y verano,
Adornos para trajes.
Sombreros y gorras para señoras y niños,
Navajas y cortaplumas finas.
Galápagos ingleses, de superior clase.
Mantillones de fieltro, dobles,
Lámparas, de colgar, preciosamente adornadas.
Flores de porcelana y de cristal,
y un surtido completo y escojido de Perfumería fina.

Esquina de la plaza de armas, tienda que ocupó don Roberto Schönenberg.

San Salvador, Junio 14 de 1887.
4—1

España y Alemania,

La "SOMBRERIA ESPAÑOLA" (frente al Parque Central) se complace en participar á su numerosa y escojida clientela que está para llegar un selecto y variado surtido, comprado personal y especialmente para la próxima FIESTA DE AGOSTO, para satisfacer los gustos más refinados.

Desde el quince del corriente en adelante encontrará el Público el más completo y caprichoso surtido, que jamás se haya visto en esta capital de SOMBREROS, CAPOTAS Y GORRAS de paja, fieltro, lana, seda, junco y otras clases, para señoras, señoritas, caballeros y niños de ambos sexos: CAMISAS de hilo y algodón, CAMISETAS de hilo, algodón, lana y seda: CUELLOS de lino, blancos y de colores de todas formas y numeración: PUÑOS: CORBATAS de todos colores y para todos los gustos: PAÑUELOS de hilo y de seda, con guarda y sin ella, de los gustos más caprichosos: MEDIAS para señoras, de toda clase: CALCETINES blancos y de colores, de algodón y de hilo de Escocia: GUANTES de seda, hilo y y cabretilla, hasta de doce botones, PERFUMERÍA, en frascos y en cajas de lujo, para regalos; las esencias son de las fábricas más acreditadas de Europa: CAPAS Y PONCHOS de hule: PARAGUAS de sarga de seda: y muchos otros artículos de novedad.

Visitad el establecimiento y os convenceréis.

San Salvador, Julio 15 de 1887.

Fábrica de Jabón y Candelas
DE
Pérez y Párraga,

FUNDADA EN 1876.

Los actuales precios y condiciones de esta FABRICA son los siguientes:

JABON DE PALMA—caja de marquetas y 45 libras	8 6
CANDELAS ESTEARICAS—caja de 25 paquetes de libra cabal con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete.	„ 7
„ „ caja de 25 paquetes de 14 onzas con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete.	„ 6
„ „ las mismas á GRANEL, ó sea sin empaquetar, 25 centavos menos cada caja.	
CANDELAS DE SEBO PRENSADO—caja de 200 candelas número 1	„ 4 75
„ „ „ 4 y 7	„ 4 50
„ 400 „ 5	„ 4 25

EN VENTAS DE CIEN PESOS ó MAS.

JABON DE PALMA—caja de 30 marquetas y 45 libras	„ 5 40
CANDELAS ESTEARICAS—caja de 25 paquetes de libra cabal con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete	„ 6 50
„ caja de 25 paquetes de 14 onzas con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete	„ 5 50
Las mismas á GRANEL ó sea sin empaquetar, 25 centavos menos, cada caja.	
CANDELAS DE SEBO PRENSADO. Caja de 200 candelas n° 1	„ 4 50
„ „ „ 4 y 7	„ 4 25
„ 400 „ 5	„ 4 „

CONDICIONES: CUATRO MESES DE PLAZO, O CUATRO POR CIENTO DE DESCUENTO ADICIONAL, AL CONTADO.

Teniendo constantemente un depósito considerable de cada artículo podemos despachar inmediatamente, y con el mayor esmero, cualquier pedido que se nos haga.

Nuestros agentes son:—

En Sonsonate	Señor don Indalecio González
„ Santa Ana	„ „ Roberto Paredez.
„ San Miguel	„ „ Remigio Padilla.
„ La-Unión	„ „ „
„ La-Libertad	„ „ N. Marcenaro.

Procuramos siempre conservar el buen crédito del establecimiento, y para ello no ahorramos ningún gasto que tienda á ponerlo al nivel de los mejores de Europa y Estados-Unidos.

San Salvador, Junio 18 de 1887 15—5

EL BANCO PARTICULAR
DEL SALVADOR

es el único tenedor de las guías para la exportación de añil y las vende:
En San Salvador, en su oficina.
En San Miguel y
La-Unión....don Remigio Padilla.
En Sonsonate...„ Juan Soria.

Todas las guías llevarán el sello de este banco.

F. Mejía.
Gerente.

Tipo del descuento 9%
Junio 18 de 1887.

A Nuestros Favorecedores.

Acabamos de recibir de Europa los siguientes artículos de superior calidad.

Papel para tapiz, dorado y pintado; becerros y charoles, tubos de hierro para cañería de diferentes diámetros, un armoni-flauta para Iglesia, con 12 cilindros; driles de cañamo y de algodón, madapollanes &. &. todo á precios bajos.

También avisamos á los interesados que nuestra aguardiente sigue siendo de superior clase. El que se había dañado por los depósitos de madera de laurel, se ha destilado nuevamente. Sus precios son:

46½ centavos por botella de 50 centígrados Gay Lussac, y 2 centavos por cada centígrado mas de riqueza alcohólica.

San Salvador, Junio 15 de 1887.

Dorantes y Ojeda.

EL QUE SUSCRIBE, teniendo que ausentarse de la República, ofrece á precios muy baratos, muebles, libros y alhajas.

Santa Tecla, Julio 9 de 1887.

José González.

Barniz Chino
NEGRO.

Las personas que deseen renovar en color sus muebles pudiéndolos dejar con un brillo superior al del barniz de muñeca; y teniendo la ventaja de poderse lavar cuando esten sucios ó envejecidos, sirviendo además para los carruages, fabricado por PEREGRIN BERNABEU, en el portal del Parque Central: precio de la botella 8 1.

GANGA
PARA LOS ZAPATEROS.

CARPINTEROS, HERREROS, HOJALATEROS, PINTORES,

TALABARTEROS, SOMBRERERERROS, &.

En el Almacén de Sagrera Hos. encontraréis un variado surtido de herramientas y materiales que reciben por cada vapor y á precios sumamente reducidos. 10—3

COHEN Y DREYFUS,

San Salvador.—Sonsonate.

Tienen siempre un gran surtido de **Máquinas** de coser y útiles americanos de toda clase.

Pagadero 8 I Semanal.

Balette Y Goens

TIENEN DE VENTA:

Peroles para Azúcar y Añil.
Descascaradoras de Café.
Trillas para Café, sistema Smout,
Despulpadores Gordon,
Separadores Gordon,
Trapiches de hierro fuerza animal
Alambre para Cercos de cuatro clases.

4—3

J. F. AGUILAR

Ofrece un variado surtido de ferretería y quincallería, y muebles como camas matrimoniales, armarios de espejo, tocadores, escritorios, bibliotecas, prensas de copiar, catres de hierro con colchones, macetas de flores, cajas de hierro, perfumería &. &.

Todo á precios muy módicos.

Compra una finca de café en buenas condiciones, y vende sus casas.

J. F. Aguilar.

Sastrería
de P. A. Viaud.

Plaza de Armas, Portal Norte.

Se hallará siempre un bonito surtido de telas para vestidos y trajes hechos á la última moda.

Puntualidad y complacencia en los gustos.

8—2

d'Aubuisson y C[illegible]

FERRETERIA EN GENERAL

Especialidad en herramientas y útiles para carpinteros, herreros y albañiles.

"DAVIS"

Máquinas de coser, las mejores que se fabrican hoy día.

CIMENTO

POR MAYOR Y POR MENOR,

á precio sin competencia,

hay de VENTA en el Almacén de *M. Bustamante y Hº*

DENTIFRICO DE HARRYS

El mejor para limpiar y conservar la dentadura. Evita las picaduras y da buen aliento.

Depósito en la Farmacia de M. Palomo y C[illegible] á 81 el frasco y 4 reales el medio frasco.

LIBROS MORALES y RELIGIOSOS,

Vinos finos de diferentes clases, *harina* extranjera y del *país*, *cacao de Guayaquil*, *candela*, *café*, *arroz*, *semillas* de verduras, *velas* de estearina y de sebo, *jabón* de Palma y *sacos* para café, todo de buena calidad y á precios moderados, hay de venta en el almacén de

Federico Prado.

Atención!

EN SANTA TECLA SE VENDE este periódico *en casa del Doctor Monterrey.*

B. Haas & C[illegible]

SAN SALVADOR—SANTA ANA.
PARIS.
65 RUE DE LA VICTOIRE.

COMISION,
Exportación é Importación de mercaderías
POR CADA VAPOR.
Compra y venta de letras
sobre Paris, Londres, New-York y San Francisco.

San Salvador, Julio 9 de 1887.

En la Farmácia

del Doctor Bonilla

calle del Calvario, número 39, á donde acaba de trasladarse, se encuentra siempre "El Agua para curar el paño y las pecas", á 6 reales botella; y se hallan además las especialidades siguientes:

ELIXIR de BROMURO de potasio.
ALIVIA dolor de Barry.
JARABE de savia de pino marítimo.
FOSFATO de hierro de Leras.
JARABE de codeina de Berthé.
ACEITE de bacalao ferruginoso.
SOLUCION de hierro dialisado.
VINO de quina y cacao.
VINO de bacalao Chevrier.
CREMA de bismuto de Cazenevilla.
ACEITE de bacalao, grandes y pequeños frascos.
PRONTO alivio de Rapway.
ACEITE de San Jacobo.
JARABE de la vida de Rutter.
VINO de San Rafael.
JARABE de Seigel.
PILDORAS de Seigel.

Blanco y Lozano

en el deseo de realizar cuanto antes las pocas ALHAJAS que aun les quedan en almacén, las venden con una rebaja de un 50 o/o del precio de costo:—*Son finas y baratas.*

San Salvador

AGENCIA.— "El Pabellón Salvadoreño" tiene su agencia en esta imprenta.

Se vende en la Farmacia del doctor Bonilla, en la del doctor don Manuel Palomo, en la del doctor don Tomás G. Palomo, frente al Parque de Morazán, en la del doctor don Juan Lievano, y en esta imprenta.

DON CARLOS MELENDEZ

compra en esta capital, y en su Fábrica de Quezaltepeque toda clase de semillas de donde se pueda extraer cualquier aceite, como ajonjolí, cacao de la tierra, semillas de aceituna (cucunico), de higuerillo, de algodón, coco, coyol &. &.

Aprovechar esta nueva industria en el país, y dedicarse al cultivo de estas plantas antes de ahora improductivas.

IMPRENTA DE "EL PABELLON"
Calle del Calvario número 39.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"